COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 1/17
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día Viernes 19 del mes de mayo del año dos mil diez y siete, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA, SO 3ª F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA y la FF.PP. INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA.** Seguidamente se procede al análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 27/17 **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS" ID Nº 326.161**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales.
2. Una 2º en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley Nº 2051/03.
3. Tercera fase, en la que se procederá a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas) y en su carácter legal respecto al precio referencial.
4. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/17.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 27/17 **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	TRAKS - CAR de JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	155.480.000
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	104.724.800
3	GBV S.A	150.380.000

Con todos los documentos a vista y disposición, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	No Aplica	No Aplica
3	El formulario garantía de mantenimiento de la oferta que se adjunta en el Anexo D	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley Nº 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple

Observación:

3 El formulario garantía de mantenimiento de la oferta que se adjunta en el Anexo D

- En base a las Observaciones asentadas en el acta de apertura por el Oferente presente de la empresa **GBV SA** sobre el formulario garantía de mantenimiento de la oferta no se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación; este comité deja constancia lo siguiente, se constata que está acorde al formato del Anexo D Formulario Nº 2 de la Carta de Invitación y que el Nº de **CD 2717** no es relevante ya que obedece a un error de forma que se halla reflejada en la Carta de Invitación en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATCION (DDLC)** en el punto Nº 2 La descripción y el número del llamado a Contratación Directa, la cual es un error involuntario de tipeo de la Convocante.

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	REQUISITOS LEGALES	TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV S.A
1	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
3	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no es causal de descalificación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Observación:

5 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

- Se procedió a solicitar por Nota S/Nº de fecha de 16 de mayo/2017, a las empresas **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** y **GBV S.A.**, la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; las cuales fueron remitidas en fecha 17 de mayo/2017 en tiempo y forma.-

6 Certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no es causal de descalificación.

- Este Comité de Evaluación constata la no presentación de Certificado de Origen Nacional, la no presentación de la misma no es causal de descalificación, y que las ofertas no cuentan con Lotes de procedencia Nacional.-

Observación:

El Oferente de la empresa **GBV SA** el Sr Armando Cárdenas deja constancia en el Acta de Apertura Nº 42/17 cuanto sigue:

TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro

- Que la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** presenta una oferta en un sobre que hace referencia a otro número de llamado al número 2717 no correspondiendo al número de este llamado, como así también el documento sustancial declaración jurada de la

niñez hace referencia al llamado número 2717 no correspondiendo también a este llamado, el formulario de mantenimiento de oferta no se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación siendo este también un documento sustancial.-

Aclaración: Este comité constata que en el Sobre de la Oferta, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia y el Formulario Garantía de Mantenimiento de la Oferta de la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro,** se verifico dichas observaciones y que se pueden apreciar que obedecen a errores de forma que se halla reflejada en la Carta de Invitación en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATCION (DDLC)** en el punto Nº 2 La descripción y el número del llamado a Contratación Directa, la cual es un error involuntario de tipeo de la Convocante; este Comité de Evaluación concluye que las observaciones asentadas no son de carácter sustancial ya que no alteran lo establecido por la Carta de Invitación, siendo que el Nombre del Llamado y el Nº de ID corresponden a lo establecido en la Carta de Invitación.-

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

- Que la empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** presenta un error en la lista de precio no pudiéndose observar el total de la oferta, dicha lista está marcada los puntos que pueden ser modificado por el oferente como se aclara en la carta de invitación; además según nueva disposición de la DNCP la lista de precio debe ser anexa al formulario de la oferta y no continua en un mismo cuerpo.

Aclaración: Este comité constata que en la Lista de Precios no se observa el Total General de la Oferta pero si se observa el precio total para cada Lote, ya que el llamado es por Lote y en la Planilla de Oferta que se descarga de la Pagina de Contrataciones no se observa el Monto Total General por tanto no es un error aplicable por omisión.

A1 — Ítems del llamado ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS con ID: 326161

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
6	25172504-002	Cubiertas	Unidad	UNIDAD	6				#¡VALOR!		
7	25172504-002	Cubiertas	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
								Precio Total			
				LOTE NRO: 6							
DISERINTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total (IVA incluído)		
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
2	25172504-001	Cubierta para automovil	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
4	25172503-002	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6				#¡VALOR!		
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	2				#¡VALOR!		
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
8	25172503-002	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	6				#¡VALOR!		
9	25172503-002	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	3				#¡VALOR!		
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4				#¡VALOR!		
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	2				#¡VALOR!		
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	2				#¡VALOR!		
								Precio Total			

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Como también a la observación hecha al Formulario de Oferta según nueva disposición de la DNCP la lista de precio debe ser anexa al formulario de la oferta y no continua en un mismo cuerpo, se deja constancia de lo siguiente; ***[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]***, se constata que la planilla está incluida dentro del Formulario de Oferta

formando parte integra de su oferta ajustándose a lo establecido a la Carta de Invitación sin modificación alguna, por tanto este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA reúne las condiciones para la siguiente etapa de evaluación.-

- Se debe considerar que **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** actualmente tiene una amonestación por la DNCP esto último se puede apreciar en el mismo sitio Web de la DNCP.

  Aclaración: Este Comité de Evaluación procedió a verificar si la empresa mencionada se hallaba amonestada y se verifico que en el año 2014 recibió una amonestación sin fecha de Fin, pero en la misma página se puede constatar que se encuentra habilitada a la fecha de apertura para presentarse en cualquier proceso de licitación; por tanto este Comité de Evaluación concluye que dicha observación no corresponde y en tal sentido reúne las condiciones para la siguiente etapa de evaluación.-

Datos del proveedor "AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | Adjudicaciones del Proveedor | **Sanciones**

Sanciones realizadas a este proveedor

Tipo de Sanción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Amonestacion	25-06-2014		• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)	Ver Datos del Proveedor
Inhabilitacion	24-12-2007	24-03-2008	• El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03)	Ver Datos del Proveedor

Datos del proveedor "AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA"

/o Servicios | Adjudicaciones del Proveedor | Sanciones

Proveedor Amonestado

El proveedor fue sancionado por la DNCP con una amonestación por una falta leve, esta sanción no le impide seguir contratando con el estado, pero queda registrada como un antecedente

Proveedor Amonestado | **Inscripto en el SIPE**

Proveedor:	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
RUC:	80003251-9
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	DANILO BELLON GENES, ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES
Tipo de Proveedor:	S.A.
Tamaño de Empresa:	Sin categorizar
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios

- Que **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** presenta un SIPE donde el Acta de Asamblea General se encuentra vencida. Por consiguiente presento una copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria la misma también se encuentra vencida, este último documento es sustancia.-

Aclaración: Este Comité de Evaluación solicito en fecha 16 de mayo/2017 con plazo hasta el día miércoles 17 de mayo/2017 a las 13:00 hs; en base a la observación asentada en el Acta de Apertura el Acta de Asamblea General Ordinaria la cual se hallaba vencida, dicha nota fue respondida en fecha 17 de mayo/2017 en tiempo y forma y al respecto se menciona lo siguiente:

Presenta una copia del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril del 2017 y una Constancia de Comunicación Asamblearia de fecha 11 de mayo de 2017 con Nº de tramite 20517, con fechas anteriores a la fecha de apertura (12 de mayo/2017), por tanto este Comité de Evaluación concluye que dicha observación no corresponde y en tal sentido reúne las condiciones para la siguiente etapa de evaluación.-

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
EL SUPERCENTRO DEL AUTOMOTOR
RUC: 80003251 - 9

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y un días del mes de abril del 2017, reunidos en su local, sito en la Avda. Ruta Mariscal Estigarribia Nº 1126, siendo las 09:00 horas se da inicio a la asamblea general ordinaria de accionistas de la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA , que a continuación se detalla:

Accionistas	***Acciones y Votos***
Lic. Alejandro Bellon Genes	*1.000*
Ing. Danilo Bellon Genes	*1.000*
Totales	*2.000*

Totalizando 2.000 Acciones, representativas del 100% del Capital Integrado. Hallándose legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el Orden del Día que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

A) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
B) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.
C) Renovación de los miembros del Directorio.
D) Nombramiento del Síndico.
E) Remuneración de Directores.
F) Remuneración del Síndico.
G) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Resoluciones

A) Los Señores Accionistas presentes, eligen como Presidente de la Asamblea Ordinaria al Ing. Danilo Bellon Genes y como secretario al Lic. Alejandro Bellon Genes.
B) Puesto a consideración de la Asamblea la lectura y desarrollo del primer punto del orden del día: Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016, ha sido aprobado por unanimidad.
C) Puesto a consideración de la Asamblea se elige los miembros del Directorio y es como sigue:
Presidente: Lic. Alejandro Bellon Genes
Vicepresidente: Ing. Danilo Bellon Genes
D) Se nombra como síndico titular al Sr. Gustavo Barrios y como síndico suplente Derlis Ortega.
E) La asamblea fija para los directores una remuneración de conformidad a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.
F) La remuneración del síndico es fijada de acuerdo a los estatutos y leyes vigentes.
G) Por unanimidad se resuelve designar a los señores accionistas Lic. Alejandro Bellon Genes e Ing. Danilo Bellon Genes, para suscribir el Acta.

Terminado los puntos a tratar del Orden del Día el Ing. Danilo Bellon Genes agradece a los presentes y manifiesta su conformidad por las resoluciones tomadas, finalizada la exposición se da por terminado el acto siendo las 10:30 horas.

Lic. Alejandro Bellon Genes — *Ing. Danilo Bellon Genes*

Sede Central-Main Office: Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta - Fdo de la Mora - Paraguay
P.O. BOX: 1136 - Asunción Paraguay - Telefax: 595-21 - 510 480
e-mail:importoffice@automotive.com.py

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC 80003251-9

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ABOGACÍA DEL TESORO
DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES

https://drfs.abogacia.gov.py

Certificado Nro.: 224092

224092

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Tramite: 20517
Fecha: 11-05-2017

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16
Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): SI
Declarando los siguientes datos:

[redacted]

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
1.2 RUC Nº: 80003251 **DV:** 9
1.3 Persona responsable de la Solicitud: HUGO AGUSTIN GAMARRA ORTIZ
1.4 C.I.: 4.478.307
1.5 Teléfono de Contacto: 0986537311
1.6 Correo Electrónico: G_HUGO17@HOTMAIL.COM

[redacted]

2.1 Fecha: 21-04-2017 **Hora:** 09:00 **Local:** MCAL. ESTIGARRIBIA N° 1126
2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA
2.3 Convocatoria: PRIMERA
2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2016
2.5 Publicación en Diario: CORREO COMERCIAL
Fecha 1: 11-04-2017 **Fecha 2:** 12-04-2017 **Fecha 3:** 13-04-2017 **Fecha 4:** 14-04-2017 **Fecha 5:** 15-04-2017
2.6 Orden del día tratado:
1- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, INFORME DEL SINDICO Y DEMÁS DOCUMENTACIONES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- 3- RENOVACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.- 4- NOMBRAMIENTO DEL SINDICO.- 5- REMUNERACION DE DIRECTORES.- 6- REMUNERACION DEL SINDICO 7- NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:
1- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA. SON DESIGNADOS LOS SRES. ING. DANILO BELLON GENES Y EL LIC. ALEJANDRO BELLON GENES RESPECTIVAMENTE.- 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, INFORME DEL SINDICO Y DEMAS DOCUMENTACIONES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. SON APROBADOS POR UNANIMIDAD.- 3- RENOVACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. PRESIDENTE LIC. ALEJANDRO BELLON GENES Y VICE-PRESIDENTE EL ING. DANILO BELLON GENES.- 4- NOMBRAMIENTO DEL SINDICO. SE DESIGNA AL SR. GUSTAVO BARRIOS Y SUPLENTE AL SR. DERLIS ORTEGA.- 5- REMUNERACION DE DIRECTORES. SE FIJA UNA REMUNERACION DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.- 6- REMUNERACION DEL SINDICO. ES FIJADA DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS Y LEYES VIGENTES.- 7- NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. SE DESIGNA A LOS SRES. ING. DANILO BELLON GENES Y AL LIC. ALEJANDRO BELLON GENES.-

[redacted]

Observaciones del Analista: NINGUNA

Fecha de Emisión: 11 mayo 2017, 15:23

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

SGS

Gerardo Medina
Analista

Código de Verificación:
bdhz qqog vrhv
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/ximple/validador

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC 80003251-9

Experiencia de las empresas

- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, en tal sentido se procedió a solicitar por Nota Nº S/N° de fecha 16 de mayo/2017 (plazo hasta el día miércoles 17 de mayo/2017 13:00hs) copias autenticadas de Contratos o Facturaciones del año 2016 en marco al presente llamado, la Firma **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** por Nota S/Nº de fecha 17 de mayo/2017 presenta en tiempo y forma copia de Facturas por un valor total de 70.000.000 Gs cumpliendo con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 20 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-
- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, presenta copia de contratos del año 2016 por un valor total de 1.119.631.430 Gs cumpliendo en sobre manera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 20 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-
- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **GBV SA**, en tal sentido se procedió a solicitar por Nota Nº S/N° de fecha 16 de mayo/2017 (plazo hasta el día miércoles 17 de mayo/2017 13:00hs) copias autenticadas de Contratos o Facturaciones del año 2016 en marco al presente llamado, la Firma **GBV SA** por Nota S/Nº de fecha 17 de mayo/2017 presenta en tiempo y forma copia de Facturas por un valor total de 188.600.000 Gs cumpliendo en sobre manera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 20 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

Las empresas **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** y **GBV SA** reúnen las condiciones para la siguiente etapa de evaluación.-

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley Nº 2051/03 y el resultado se detalla cuanto sigue:

TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro

JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 179358

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 6505103, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

DANILO BELLON GENES (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 179370

179370

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DANILO BELLON GENES** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 915384, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 17 mayo 2017, 11:08 Válido por 15 días hábiles.

ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 179374

179374

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 915385, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 17 mayo 2017, 11:11 Válido por 15 días hábiles.

GBV SA
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ LLANO (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: **179390**
1 7 9 3 9 0

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIGUEL ANGEL GONZALEZ LLANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1194649, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 17 mayo 2017, 11:16 Válido por 15 días hábiles.

Se ha procedido a verificar a los miembros de cada oferente y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINHAR, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.-

Las empresas **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** y **GBV SA** reúnen las condiciones para la siguiente etapa de evaluación.-

ANALISIS EN SU 3ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas) y en su carácter legal respecto al precio referencial.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,

eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnica….

Acto seguido se procede a evaluar en forma provisoria las ofertas presentadas con el menor precio presentado en cada lote, teniendo en cuenta lo siguiente:

LOTE Nº 1 DIGETREN FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.500.000	6.000.000	GOODRIDE	CHINA	1.537.200	6.148.800	PIRELLI	BRASIL	1.640.000	6.560.000
2	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.400.000	5.600.000	XBRI	CHINA	1.366.400	5.465.600	PHILIX	CHINA	1.480.000	5.920.000
3	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	10	XBRI	CHINA	1.400.000	14.000.000	CHAOYANG	CHINA	1.093.120	10.931.200	JKC	CHINA	1.490.000	14.900.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	5	XBRI	CHINA	400.000	2.000.000	LING LONG	CHINA	717.360	3.586.800	PHILIX	CHINA	970.000	4.850.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	3	XBRI	CHINA	400.000	1.200.000	LING LONG	CHINA	717.360	2.152.080	PHILIX	CHINA	970.000	2.910.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	3	XBRI	CHINA	400.000	1.200.000	LING LONG	CHINA	717.360	2.152.080	PHILIX	CHINA	970.000	2.910.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	3	XBRI	CHINA	400.000	1.200.000	LING LONG	CHINA	717.360	2.152.080	PHILIX	CHINA	970.000	2.910.000
TOTAL								31.200.000				32.588.640				40.960.000

LOTE Nº 2 DISERGEMIL FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	800.000	3.200.000	NO COTIZA				PIRELLI	BRASIL	900.000	3.600.000
TOTAL								3.200.000								3.600.000

LOTE Nº 3 DISERAGRO FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	1.900.000	3.800.000	XBRI	CHINA	1.366.400	2.732.800	TRIANGLE	CHINA	1.980.000	3.960.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	650.000	2.600.000	MAGGION	BRASIL	790.560	3.162.240	JKC	CHINA	970.000	3.880.000
3	25172502-008	Camisa para cubierta de vehiculos	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	650.000	2.600.000	IRBO	BRASIL	39.040	156.160	PIRELLI	BRASIL	70.000	280.000
4	25172502-005	Camaras para camioneta	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	650.000	2.600.000	TORTUGA	BRASIL	120.780	483.120	PIRELLI	BRASIL	120.000	480.000
TOTAL								11.600.000				6.534.320				8.600.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE Nº 4 DISERBAMIL FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	1	XBRI	CHINA	1.700.000	1.700.000	XBRI	CHINA	1.366.400	1.366.400	TRIANGLE	CHINA	1.800.000	1.800.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	800.000	1.600.000	LING LONG	CHINA	396.256	792.512	PIRELLI	BRASIL	890.000	1.780.000
TOTAL								3.300.000				2.158.912				3.580.000

LOTE Nº 5 DISERSANFA FF-30					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	700.000	2.800.000	LING LONG	CHINA	327.936	1.311.744	PIRELLI	BRASIL	720.000	2.880.000
2	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.750.000	7.000.000	CHAOYANG	CHINA	1.093.120	4.372.480	PIRELLI	BRASIL	1.820.000	7.280.000
3	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.100.000	4.400.000	LING LONG	CHINA	717.360	2.869.440	PIRELLI	BRASIL	1.090.000	4.360.000
4	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	5.800.000	23.200.000	LING LONG	CHINA	341.600	1.366.400	EL DORADO	CHINA	590.000	2.360.000
5	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	520.000	2.080.000	LING LONG	CHINA	409.920	1.639.680	PIRELLI	BRASIL	690.000	2.760.000
6	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	650.000	3.900.000	GOODRIDE	CHINA	362.096	2.172.576	EL DORADO	CHINA	650.000	3.900.000
7	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	750.000	3.000.000	LING LONG	CHINA	396.256	1.585.024	PIRELLI	BRASIL	780.000	3.120.000
TOTAL								46.380.000				15.317.344				26.660.000

LOTE Nº 6 DISERINTE FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro				AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA				GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	PIRELLI	BRASIL	1.018.700	4.074.800	EL DORADO	CHINA	680.000	2.720.000
2	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	450.000	1.800.000	ADERENZA	CHINA	245.952	983.808	PIRELLI	BRASIL	480.000	1.920.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	1.050.000	4.200.000	ADERENZA	CHINA	245.952	983.808	PIRELLI	BRASIL	780.000	3.120.000
4	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	6	FATE	ARGENTINA	650.000	3.900.000	CHAOYANG	CHINA	1.093.120	6.558.720	PIRELLI	BRASIL	1.690.000	10.140.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	LING LONG	CHINA	512.400	2.049.600	EL DORADO	CHINA	680.000	2.720.000

6	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	550.000	1.100.000	FIRESTONE	MEXICO	771.040	1.542.080	EL DORADO	CHINA	580.000	1.160.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	550.000	2.200.000	LING LONG	CHINA	409.920	1.639.680	EL DORADO	CHINA	550.000	2.200.000
8	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	6	FATE	ARGENTINA	1.800.000	10.800.000	XBRI	CHINA	1.366.400	8.198.400	TRIANGLE	CHINA	1.800.000	10.800.000
9	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	3	FATE	ARGENTINA	1.800.000	5.400.000	XBRI	CHINA	1.366.400	4.099.200	TRIANGLE	CHINA	1.800.000	5.400.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	LING LONG	CHINA	512.400	2.049.600	EL DORADO	CHINA	680.000	2.720.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	LING LONG	CHINA	512.400	2.049.600	EL DORADO	CHINA	680.000	2.720.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	GOODRIDE	CHINA	362.096	1.448.384	EL DORADO	CHINA	650.000	2.600.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000	GOODRIDE	CHINA	362.096	1.448.384	EL DORADO	CHINA	650.000	2.600.000
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	5.300.000	10.600.000	LING LONG	CHINA	3.518.480	7.036.960	PIRELLI	BRASIL	4.980.000	9.960.000
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	2.100.000	4.200.000	LING LONG	CHINA	1.981.280	3.962.560	PIRELLI	BRASIL	3.100.000	6.200.000
TOTAL								59.800.000				48.126.584				66.980.000

Se constata que la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, posee el precio más bajo en los siguientes Lotes mencionados; Lotes Nº 1 y 2.-

Se constata que la empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, posee el precio más bajo en los siguiente Lotes mencionados; Lotes Nº 3, 4, 5 y 6.-

Observación:

- No se solicitó el certificado de origen emitido por el MIC a la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, para los Lotes ofertados ya que no poseen bienes de Origen Nacional y por ende no puede aplicarse el margen de preferencia.-
- No se solicitó el certificado de origen emitido por el MIC a la empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, para los Lotes ofertados ya que no poseen bienes de Origen Nacional y por ende no puede aplicarse el margen de preferencia.-
- No se solicitó el certificado de origen emitido por el MIC a la empresa **GBV SA**, para los Lotes ofertados ya que no poseen bienes de Origen Nacional y por ende no puede aplicarse el margen de preferencia.-

Evaluación Técnica de la oferta, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en la Carta de Invitación:

LOTE Nº 1 DIGETREN FF-10				TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1100R 20 16 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L 120 PSI, con cámara y camisa (Ómnibus, Marca Ford, Modelo: B1 618)	Cumple	No Cumple	Cumple
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 14 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm,, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	Cumple	No Cumple	Cumple
3	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	Cumple	No Cumple	Cumple
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-4000)	Cumple	Cumple	Cumple
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-1000)	Cumple	Cumple	Cumple
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Toyota Dyna-1000)	Cumple	Cumple	Cumple
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta de carro 750 x 15 con cámara y funda para camioneta Chevrolet S-10, hombros robustos. Diseño con varias capas **como mínimo** 5, Tipo: Radial Modelo: liso.	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE Nº 2 DISERGEMIL FF-10				TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta con Cámara y Camisa 235 - 70 X 15 10 telas, pantanera profundidad de los surcos 9,5 mm **como mínimo**, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44 PSI, (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod 2006)	Cumple	No Cotiza	Cumple

LOTE Nº 3 DISERAGRO FF-10				TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial 275/80/ R22,5 16 prufundidad de los surcos **minimo** 18 mm **maximo** 20 mm, Capacidad de Carga 148/145, Rango de Velocidad K, 131PSI	Cumple	No Cumple	Cumple
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 700 x 16 16 telas, profundidad de los surcos **minimo** 10 mm **maximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI, (Camioneta Ford F-1000)	Cumple	Cumple	Cumple
3	25172502-008	Camisa para cubierta de vehiculos	Camisa R-16	Cumple	Cumple	Cumple
4	25172502-005	Camaras para camioneta	Camisa R-16	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE Nº 4 DISERBAMIL FF-10						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, prufundidad de los surcos 17,5 mm como minimo, Capacidad de Carga 148/145, Rango de Velocidad K, 131 PSI (Camion Cargo)	Cumple	No Cumple	Cumple
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, prufundidad de los surcos 9,5 mm como minimo, Capacidad de Carga 102, Rango de Velocidad S, 44 PSI (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod 2006)	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE Nº 5 DISERSANFA FF-30						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
1	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 650 x 14 con Cámara y Camisa	Cumple	Cumple	Cumple
2	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 900 x 20 con Cámara y Camisa	Cumple	No Cumple	Cumple
3	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 750 x 16, con Camisa	Cumple	Cumple	Cumple
4	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 195 x 14 con Cámara	Cumple	Cumple	Cumple
5	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 205 x 70 - R15 con Cámara	Cumple	Cumple	Cumple
6	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 235 X 78 - R15 con Cámara	Cumple	Cumple	Cumple
7	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 225 x 75 -R15 con Cámara	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE Nº 6 DISERINTE FF-10						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	GBV SA
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 215/65 -17: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 como minimo (Camioneta Toyota Fortuner)	Cumple	Cumple	Cumple
2	25172504-001	Cubierta para automovil	Cubiertas 195/70 -14: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 como minimo (Toyota Crown año 1991)	Cumple	No Cumple	Cumple
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 195/70 -16: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 como minimo (Camioneta Ford F1000 año 1995)	Cumple	No Cumple	Cumple
4	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas 1000/20: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 (Camion de Carga Mercedez Benz L-1414 año 1991)	Cumple	No Cumple	Cumple
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 245/70: Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 107, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 9,2 mm; PSI: 44 (Camioneta Isuzu año 2011)	Cumple	Cumple	Cumple

6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 195/15: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 (Mini Bus Mercedez Benz año 2011)	Cumple	Cumple	Cumple
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 205/70 -15: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65 (Mini Bus Mercedez Benz año 2011)	Cumple	Cumple	Cumple
8	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas 275/80 - 22,5: Rango de Carga: M, Rango de Velocidad: 148/145, Tipo: TBR, Telas: 16, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 15,5 mm; PSI: 120 (Camion Ford Cargo Figorifico año 2011 Chapa Nº EAE 659)	Cumple	No Cumple	Cumple
9	25172503-002	Cubierta para camion	Cubiertas 275/80 - 22,5: Rango de Carga: M, Rango de Velocidad: 148/145, Tipo: TBR, Telas: 16, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 15,5 mm; PSI: 120 (Camion Ford Cargo Figorifico año 2011 Chapa EAF 922)	Cumple	No Cumple	Cumple
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 245/70 - 16: Rango de Carga: T, Rango de Velocidad: 111, Tipo: LTR, Telas: 7, Diseño: Semipantanera, Profundidad de Surcos: 10,4 mm; PSI: 44 (Camioneta Ford Ranger DC 4x4 Chapa Nº BFS 874)	Cumple	Cumple	Cumple
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 245/70 - 16: Rango de Carga: T, Rango de Velocidad: 111, Tipo: LTR, Telas: 7, Diseño: Semipantanera, Profundidad de Surcos: 10,4 mm; PSI: 44 (Camioneta Ford Ranger DC 4x4 Chapa Nº BFT 057)	Cumple	Cumple	Cumple
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 235/75 - 15: Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 105, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 9,2 mm; PSI: 44 (Camioneta Chevrolet S-10 año 2007 Chapa Nº EAE 057)	Cumple	Cumple	Cumple
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubiertas 235/75 - 15: Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 105, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 9,2 mm; PSI: 44 (Camioneta Chevrolet S-10 año 2007 Chapa Nº EAE 215)	Cumple	Cumple	Cumple
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Cubiertas 18.4 -30: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65.(Tractor Massey Fergusson 4275)	Cumple	Cumple	Cumple
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Cubiertas 12.4 -24: Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: 10,7 mm; PSI: 65.(Tractor Massey Fergusson 4275)	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION:

• **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**: Se procedió a comparar las especificaciones técnicas con los catálogos solicitado por Nota S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 y contestada por Nota S/Nº en fecha 17 de Mayo/2017 en tiempo y forma que se halla establecida en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto Nº 9 Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: SI; este comité concluye que las especificaciones técnicas cumplen con lo solicitado por la convocante reflejada en la Carta de Invitación.-

• **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA:** Se procedió a comparar las especificaciones técnicas con los catálogos solicitado por Nota S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 y contestada por Nota S/Nº en fecha 17 de Mayo/2017 en tiempo y no así en forma en base a lo que se halla establecida en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto Nº 9 Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: SI; este comité concluye que no cumple en presentar los catálogos solicitados, en específico para las marcas Xbri (China), Chaoyang (China) y Aderenza (China); por tanto este comité constata que no reúne todos los documentos solicitados para los Lotes Nº 1 (Ítems Nº 2 y 3), 3 (Ítem Nº 1), 4 (Ítem Nº 1), 5 (Ítem Nº 2) y 6 (Ítems Nº 2, 3, 4, 8 y 9) y por ende la empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** queda descalificada para pasar a la siguiente Etapa de Evaluación.-

• **GBV S.A.**: Se procedió a comparar las especificaciones técnicas con los catálogos solicitado por Nota S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 y contestada por Nota S/Nº en fecha 17 de Mayo/2017 en tiempo y forma que se halla establecida en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto Nº 9 Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: SI; este comité concluye que las especificaciones técnicas cumplen con lo solicitado por la convocante reflejada en la Carta de Invitación.-

En cuanto al carácter legal respecto al precio referencial se menciona lo siguiente:
• Se verifica que lo ofertado por las Firmas **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** y **GBV SA** no se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 de fecha 18/04/16.
- La empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro,** para los Lotes Nº 3 (ítems Nº 3 y 4), Nº 6 (ítem Nº 3) sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para el Lote Nº 6 (ítems Nº 4) sobrepasa el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota Nº S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 17 de mayo/2017 explicando el desglose de su precio ofertado en base a una composición de costos.-
- La empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** para los Lotes Nº 1 (ítems Nº 4, 5, 6 y 7), Nº 3 (ítem Nº 4) y Nº 6 (ítems Nº 1 y 6) sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para los Lotes Nº 3 (ítems Nº 1 y 3), Nº 4 (ítem Nº 2), Nº 5 (ítems Nº 1, 2, 3, 4, 6 y 7) y Nº (ítems Nº 2, 3, 7, 12 y 13); sobrepasan el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota Nº S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 17 de mayo/2017 explicando el desglose de su precio ofertado en base a una composición de costos.-
- La empresa **GBV SA** para los Lotes Nº 1 (ítems Nº 4, 5, 6 y 7), Nº 3 (ítems Nº 2 y 4) y Nº 6 (ítems Nº 3 y 15) sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota Nº S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 17 de mayo/2017 explicando el desglose de su precio ofertado en base a una composición de costos.-

Este comité ha verificado las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas) y en su carácter legal respecto al precio referencial y considera razonable la explicación expuesta de los desgloses de precios; dejamos constancia que las Empresas **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro y GBV SA**., reúnen los requisitos exigidos para la siguiente etapa de evaluación.-

ANALISIS EN SU 4ta FASE

En esta última fase se realizaran las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 y Nº 5174/05.
Recomendación conforme a la disponibilidad presupuestaria:

Cabe mencionar que no ha sufrido disminución en las cantidades solicitadas y conforme a la disponibilidad presupuestaria se recomienda adjudicar conforme al siguiente cuadro.

1. Cuadro de Precios:

LOTE Nº 1 DIGETREN FF-10				TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1100R 20 16 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L 120 PSI, con cámara y camisa (Ómnibus, Marca Ford, Modelo: B1 618)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.500.000	6.000.000
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 14 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm,, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.400.000	5.600.000
3	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos **mínimo** 20 mm **máximo** 22 mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	1.400.000	14.000.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-4000)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	400.000	2.000.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-1000)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	400.000	1.200.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **mínimo** 10 mm **máximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Toyota Dyna-1000)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	400.000	1.200.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta de carro 750 x 15 con cámara y funda para camioneta Chevrolet S-10, hombros robustos. Diseño con varias capas **como mínimo** 5, Tipo: Radial Modelo: liso.	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	400.000	1.200.000
			TOTAL							31.200.000

LOTE Nº 2 DISERGEMIL FF-10				TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta con Cámara y Camisa 235 - 70 X 15 10 telas, pantanera profundidad de los surcos 9,5 mm **como mínimo**, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44 PSI, (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod 2006)	XBRI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	800.000	3.200.000
			TOTAL							3.200.000

LOTE Nº 3 DISERAGRO FF-10					GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	2	TRIANGLE	CHINA	1.980.000	3.960.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	JKC	CHINA	970.000	3.880.000
3	25172502-008	Camisa para cubierta de vehiculos	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	70.000	280.000
4	25172502-005	Camaras para camioneta	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	120.000	480.000
		TOTAL						8.600.000

LOTE Nº 4 DISERBAMIL FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	1	XBRI	CHINA	1.700.000	1.700.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	800.000	1.600.000
TOTAL								3.300.000

LOTE Nº 5 DISERSANFA FF-30					GBV SA			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	720.000	2.880.000
2	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.820.000	7.280.000
3	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.090.000	4.360.000
4	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	EL DORADO	CHINA	590.000	2.360.000
5	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	690.000	2.760.000
6	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	6	EL DORADO	CHINA	650.000	3.900.000
7	25172504-002	Cubiertas	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	780.000	3.120.000
TOTAL								26.660.000

LOTE Nº 6 DISERINTE FF-10					TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000
2	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	450.000	1.800.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	1.050.000	4.200.000
4	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	6	FATE	ARGENTINA	650.000	3.900.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000

6	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	550.000	1.100.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	550.000	2.200.000
8	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	6	FATE	ARGENTINA	1.800.000	10.800.000
9	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	3	FATE	ARGENTINA	1.800.000	5.400.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	4	FATE	ARGENTINA	650.000	2.600.000
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	5.300.000	10.600.000
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	2	FATE	ARGENTINA	2.100.000	4.200.000
TOTAL								59.800.000

2. Recomendación:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, en los **Lotes Nº 1, 2, 4 y 6**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS".-**
- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** por un monto total de guaraníes **97.500.000 (GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).**

- En los **Lotes Nº 1, 2, 4 y 6** se verifica que lo ofertado sobrepasa el precio referencial conforme a lo que establece en la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, por lo cual se procedió a solicitar un desglose de precio por Nota S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 la cual fue respondida el día miércoles 17 de mayo/2017 en tiempo y forma detallando desglose de precio; por los motivos expuestos este comité encuentra razonable el precio ofertado y recomienda adjudicar a la empresa **TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** los lotes mencionados precedentemente.-

- Que la empresa **GBV S.A.** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, en los **Lotes Nº 3 y 5,** cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS".**

- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **GBV S.A.** por un monto total de guaraníes **35.260.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL).**

- En los **Lotes Nº 3 y 5** se verifica que lo ofertado sobrepasa el precio referencial conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, por lo cual se procedió a solicitar un desglose de precio por Nota S/Nº de fecha 16 de mayo/2017 la cual fue respondida el día miércoles 17 de mayo/2017 en tiempo y forma detallando desglose de precio; por los motivos expuestos este comité encuentra razonable el precio ofertado y recomienda adjudicar a la empresa **GBV S.A.** los lotes mencionados precedentemente.-

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
FF.PP INGRIT FRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SO 3ª F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SGTO 1º INT JUAN AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION